

RESOLUCIÓN N° 1423 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

05 JUL. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34168, de fecha 20 de mayo del 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 19147024351, que indica Inicio de Actividades de fecha 18 de diciembre del 2020;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 11 de mayo del 2021, que indica cambio de domicilio desde Antonia Lopez de Bello N° 743, Local N° 583, comuna de Recoleta a Antonia Lopez de Bello N° 743, Local N° 145, comuna de Recoleta;

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL 145
NOMBRE : SOCIEDAD GANADERA LOS COPIHUES JUNIOR SpA.
RUT. : 77.260.604-4
GIRO : CARNICERIA CON EXP. SUB-PDTOS DE MATADEROS AUTORIZADOS
ROL S.I.I. : 354-037
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel
SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTOR DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/KMM/esa
02/07/2021

1865895